

## CAPÍTULO XIX

---

### Medidas que adoptó para mantener el espíritu religioso entre los Hermanos y firmeza en garantizar la observancia de la Regla

Enseña santo Tomás<sup>1</sup> que, cuando Dios confía una misión a una persona, le confiere al mismo tiempo las gracias necesarias para desempeñarla debidamente. La vida del Padre Champagnat es la confirmación de esa verdad. Dios, al destinarle a fundar una sociedad de religiosos educadores de la juventud, le inspiró todos los principios necesarios para la creación, desarrollo y conservación de tal obra. Al mismo tiempo le dotó de firmeza inquebrantable para mantener esos principios, a pesar de las contradicciones del mundo y de las trabas que le suscitó el enemigo del bien.

Lo más sorprendente, lo que manifiesta más claramente que el Fundador estaba guiado por el espíritu de Dios, es que intuyó en seguida los medios que debía emplear para alcanzar el fin que se proponía al fundar el Instituto. Algunas páginas escritas de su puño y letra en los comienzos<sup>2</sup> no dejan lugar a dudas: allí encontramos el plan, el fin, el espíritu y las constituciones fundamentales de la congregación. Las Reglas que luego les dio, fueron consecuencia y desarrollo de estos principios.

Ahora bien, como los medios deben estar siempre en relación con el objetivo que persiguen, entendió desde el primer momento que los Hermanos sólo podrían alcanzar la santificación de los niños por su propia unión con Dios. Cuanto más íntima sea ésta, mayor bien conseguirán. Por tanto, había que ofrecer a los Hermanos los medios más eficaces para que se ilusionaran profundamente con su vocación y alcanzaran virtud sólida.

Para consolidar a los Hermanos en esa virtud, le pareció indispensable la meditación, las oraciones vocales, la asistencia diaria a la santa misa, la lectura espiritual, el examen de conciencia, la recepción frecuente de los sacramentos, la transparencia con el Superior<sup>3</sup>, la corrección fraterna, el retiro anual y los votos religiosos.

Les proporcionó, pues, todos estos medios de perfección y ordenó que consagrasen diariamente varias horas a los ejercicios de piedad.

Los votos son cuatro<sup>4</sup>: pobreza, castidad, obediencia y estabilidad<sup>5</sup>. Los consideró acertadamente como el único remedio contra la veleidad del corazón humano. Así lo enseña el Ángel<sup>6</sup> de las Escuelas cuando dice que mediante esas promesas la voluntad del hombre se torna firme, segura, tenaz e inquebrantable en el bien.

El piadoso Fundador afirmaba: “Por muy grandes que sean la virtud y buena voluntad de un Hermano, si no se halla comprometido de alguna manera, queda expuesto a cambiar sus planes y a olvidarse de sus buenas intenciones. Pero si está comprometido con los votos ya no puede volverse atrás. Aunque la naturaleza se rebele, aunque sufra los ataques de la concupiscencia, del demonio y del mundo, se mantendrá firme, porque la voz de su conciencia será aún más fuerte, y porque sólo encontrará paz y satisfacción en el cumplimiento de lo que ha prometido a Dios.”

\* \* \*

Mas no era suficiente ofrecer a los Hermanos estas ayudas para consolidarlos en la práctica de la virtud. Había que precaverlos también contra todo aquello que en el desempeño de sus funciones y en la relaciones con el mundo pudiera suponer peligro para su virtud y habría que ofrecerles los medios para evitar dicho peligro. Por todo ello, dio mucha importancia a estos cuatro puntos:

1. *Encauzar el celo de los Hermanos hacia el único objetivo de su vocación.* Como ya hemos indicado, cuando el Padre Champagnat fundó la congregación, tenía muy claro el

objetivo de la misma: la educación cristiana de los niños. Sabiendo que esa tarea exige de los Hermanos una entrega total, decidió que se consagrarán totalmente a ella, y que no se ocuparan en ninguna otra obra, por muy excelente que fuera.

La dificultad de allegar recursos para el mantenimiento de las escuelas movió a las autoridades de varios municipios a ofrecer a los Hermanos el cargo de secretario del Ayuntamiento. Estas propuestas fueron siempre enérgicamente rechazadas, por grandes que fueran las ventajas económicas que ofrecían.

Otros municipios deseaban que los Hermanos enseñaran los elementos del latín a determinados muchachos<sup>7</sup>. El piadoso Fundador se negó siempre a ello, a pesar de los motivos religiosos que alegaban para conseguirlo.

Le pidieron Hermanos para todo tipo de menesteres: atender a los enfermos<sup>8</sup>, ocuparse de la administración o de la enseñanza primaria en los seminarios menores, administrar granjas<sup>9</sup>, etc. Nunca<sup>10</sup> se le ocurrió acceder a ninguna de estas peticiones.

Decía al respecto: “Con la disculpa de que hay muchas posibilidades de hacer el bien, quieren emplear a los Hermanos en toda clase de obras. No dudo de que las actividades que nos proponen son excelentes. Pero no por ello hemos de aceptarlas, pues nuestro deber no es cargarnos de todo tipo de obras, sino hacer bien lo que la Providencia nos ha encomendado.”

Otra actividad que le pidieron con gran insistencia, fue la atención de las sacristías<sup>11</sup>. Podrían desarrollarla compaginándola con la instrucción de los niños –en cuyo caso les ayudaría a incrementar los recursos de las escuelas y de los Hermanos–, o dedicándose exclusivamente al cuidado del templo. En este caso, la razón que alegaban era que así se contribuiría a edificar a los fieles y a la dignificación del culto divino.

Por muy válidas que fuesen estas razones, nunca doblegaron la inflexible voluntad del piadoso Fundador. Ni siquiera quiso ceder Hermanos para atender a la capilla de Fourvière, en Lyon.

El Vicario general, señor Barou, que deseaba vivamente confiar el cuidado de dicha capilla a los Hermanos de María, hizo apremiantes ruegos al piadoso Fundador para que se encargase de ella. Al no conseguirlo, le dijo un tanto malhumorado:

– Señor Champagnat, no le entiendo. Varias congregaciones codician ese puesto. La curia, que siente especial predilección por su obra, creyendo agradarle, le ofrece el santuario de Fourvière antes que a los demás. Y se atreve a rechazar nuestro ofrecimiento. Quienes se preocupan de este asunto piensan que el altar de María debe ser atendido por los Hermanos de María. Si niega usted Hermanos a la Santísima Virgen, ella no le va a bendecir.

– Señor Vicario general –le contestó el Padre–, estoy vivamente emocionado y agradezco el interés que muestra por nosotros. Aprecio las ventajas de la proposición que tiene la amabilidad de ofrecernos, pero me parece que las razones que me da para que aceptemos el ministerio de Fourvière no son bastante firmes como para que nos desviemos del principio al que hasta ahora hemos permanecido fieles: ceñirnos exclusivamente a la enseñanza y rechazar toda obra que no vaya dirigida a la educación de los niños. Me amenaza con la Santísima Virgen. Confío en que no se enfadará con nosotros, pues precisamente por agradarla, merecer su protección y mantener su obra tal como ella la ha fundado, declinamos el cuidado de la sacristía de Fourvière.

2. *Proporcionar a los hermanos lo que necesiten.* El piadoso Fundador se proponía enviar maestros religiosos a los municipios pequeños. Pero se encontraba con una dificultad seria: allegar recursos para el mantenimiento de las escuelas. Por un lado, era necesario asegurar a los Hermanos un sustento digno de su carácter de religiosos; por otro, no podía exigir a los Ayuntamientos lo que no podían dar. Había que ajustar los gastos de la escuela a las escasas posibilidades de los Ayuntamientos.

Después de haber meditado largamente ante Dios, el Padre Champagnat dio con tres medios para resolver este difícil problema.

El primero fue reducir todo lo posible la paga de los Hermanos. Pudo hacerlo porque estableció en la congregación un régimen de vida muy frugal y un sustento sencillo, modesto y nada costoso. El segundo fue admitir retribuciones mensuales<sup>12</sup>; y el tercero, permitir que los Hermanos recibieran internos. De este modo, las escuelas eran menos onerosas para los municipios, y los Hermanos podían establecerse en casi todas partes.

Pero, después de haber reducido al máximo los honorarios de los Hermanos dando facilidades a los Ayuntamientos, exigía que les pagasen, y hubiera preferido cerrar la escuela y retirar a los Hermanos, antes que transigir en este punto<sup>13</sup>.

“Cada uno ha de vivir de su trabajo –decía–. Si los Hermanos, cuya profesión es dura, carecen de lo necesario, su situación es insostenible; y, por muy grandes que sean su virtud y celo por la instrucción de los niños, se verán obligados a abandonarlo todo.”

Así escribía a un alcalde<sup>14</sup> que consideraba excesivo el sueldo de los Hermanos y no pagaba con regularidad: “La cantidad de mil doscientos francos que pedimos es de por sí muy módica para hacer frente a los gastos que supone el mantenimiento de tres Hermanos. Reducirla, creo que sería privarles no ya del estricto salario debido a la más ardua y penosa tarea que puede desempeñar cualquier ciudadano, sino incluso de su pobre y nada apetitosa alimentación. Por lo demás, todos los Ayuntamientos donde estamos establecidos nos abonan al menos esa cantidad.

Ya sabe que a los Hermanos de la Doctrina Cristiana les pagan a razón de seiscientos francos por Hermano, cantidad reconocida como absolutamente necesaria y que nadie les discute. Nosotros la hemos reducido a dos tercios. Dejo a su consideración y buena voluntad juzgar si no supondría dureza e insensibilidad rebajar aún ese módico salario.”

3. *Aislarlos del mundo y reducir sus relaciones con la gente seglar.* Las relaciones de los Hermanos con los seglares son indudablemente el mayor escollo con que puede tropezar su virtud. Para evitar esta causa de ruina, el Padre Champagnat quiere que los Hermanos vivan en sus casas aislados del mundo, y que no tengan con los seglares<sup>15</sup> más relaciones que las indispensables. Les exhorta de continuo a hacer el bien sin ruido ni ostentación<sup>16</sup>, a evitar lo llamativo y cuanto pueda atraer la atención de la gente. Les traza también reglas sabias y prudentes para que sus relaciones con el mundo sean pocas y eviten en ellas los peligros que puedan conllevar. Por esto mismo quiere que el edificio escolar sea independiente, que los vecinos no sean bullangueros, ni puedan ver a los Hermanos ni en sus habitaciones ni en el patio o la huerta. Tal independencia de la casa le parecía tan importante que hubiera preferido renunciar a una escuela, antes que aceptar un local con servidumbres que supusieran peligro para los Hermanos. Por eso, escribía a un párroco<sup>17</sup> que no respetó lo prometido:

“Si no adopta usted medidas para acomodar el edificio escolar de los Hermanos, no les dejaré volver cuando venga al retiro. La casa que habitan no nos interesa por los inconvenientes que tiene. No puedo consentir por más tiempo que los Hermanos sean molestados por los vecinos de la casa continua, y que no puedan salir a la huerta sin verse expuestos a las miradas de esas personas. Si no quiere cumplir la promesa que me hizo de entregar a los Hermanos la otra casa que, como sabe, necesitan para completar y adecuar su escuela, es imprescindible que se tapien las puertas y ventanas que dan a la escuela.” No hubo necesidad de tapiar las puertas y ventanas, porque la casa fue cedida a los Hermanos.

Por la misma razón tampoco permitía que se estableciese en casa de los Hermanos de María la alcaldía, el juzgado de paz u otra institución similar<sup>18</sup>. Al enterarse de que lo habían hecho en un municipio, escribió inmediatamente al alcalde para protestar por el abuso. Decía así:

“La casa que el Ayuntamiento cedió a los Hermanos, aun siendo bastante amplia, no debe ser utilizada más que como escuela. Si tiene la intención de instalar en ella definitivamente el Ayuntamiento, no podremos proseguir dirigiendo su escuela, pues no puedo consentir que los Hermanos se hallen en contacto permanente con toda la gente que vine al Ayuntamiento para sus asuntos. Los Hermanos necesitan silencio y recogimiento para desempeñar la misión que se les ha encomendado. El ver a la gente y la relación con seglares, inevitable en la situación en que se hallan, entorpece su labor los expone a perder el espíritu de su estado. Espero, pues, que comprenda estas razones y que, actuando como en el pasado, ceda el edificio completo a los Hermanos, según habíamos convenido.”

Otro asunto que consideraba de suma importancia era que los Hermanos se ocuparan personalmente de las temporalidades, que todo entre ellos se hiciera en familia y no se admitiera a mujeres en el interior de las casas del Instituto.

Algunos curas párrocos, queriendo aliviar el trabajo de los Hermanos y reducir los gastos que ocasionaban a los municipios, le propusieron que permitiera a algunas personas piadosas y caritativas encargarse de la cocina. Él se negó enérgicamente y, para cortar definitivamente este posible abuso, dejó escrito en la Regla este artículo: “los Hermanitos de María nunca emplearán mujeres en la cocina.”<sup>19</sup>

El señor Douillet, fundador de la escuela de La Côte-Saint-André, le apremió para que consistiera que una mujer soltera, ya de edad y muy virtuosa, se encargara de las temporalidades de los Hermanos. Para ello aducía razones muy poderosas y plausibles. Pero el Padre Champagnat, que sabía que una sola excepción a la Regla, por el motivo que fuese, podía sentar un mal precedente, se mantuvo inflexible<sup>20</sup>. Al insistir el señor Douillet en querer emplear a la mujer, le dijo claramente que, si lo hacía, retiraría a los Hermanos, pues prefería perder aquella casa, con la que estaba muy encariñado, porque era un semillero de novicios, antes que apartarse de la Regla en punto tan importante.

Llegó incluso a escribir al señor obispo<sup>21</sup> de Grenoble para rogarle que hiciera entrar en razón al señor Douillet y advertirle que si éste no desistía de su pretensión, se vería obligado a retirar a los Hermanos. “Sólo ateniéndonos a las condiciones que hemos convenido al fundarla, podremos seguir en esta casa; y una de las principales es que nuestros Hermanos puedan observar la Regla, y que no tengan que cambiar nada en su modo de vivir. Ahora bien, si emplearan una mujer para las labores de casa, como pretende el señor Douillet, sentaría un precedente que traería consigo consecuencias desagradables. No dudo, Excelencia, de que encontrará ponderadas nuestras razones y las apoyará.” Tuvo que emplear esta firmeza para hacer que el señor Douillet desistiera de su intento.

No le bastaba al piadoso Fundador que los Hermanos no se sirviesen de mujeres para las labores; prohibió, además, como ya hemos indicado, que entraran en las casas. Y para dar a entender la enorme importancia de esta Regla<sup>22</sup>, añade: *Este artículo es de rigor*, expresión que no usa en ningún otro caso.

Es más, con razón consideraba que las relaciones demasiado frecuentes, incluso con los hombres, son un peligro para los religiosos. Por eso prohíbe a los Hermanos tomar el recreo en compañía de seglares<sup>23</sup>, ni quiere que éstos se diviertan en la escuela o sus dependencias.

En otra regla prohíbe a los Hermanos hacer de amanuenses para escribir cartas u otros documentos a los extraños<sup>24</sup>.

En resumidas cuentas, le parece que el mundo es un peligro tan grande para los Hermanos, y tiene tal temor de que se infiltre en las comunidades, aunque sea accidentalmente y sin que se den cuenta, que manda que la puerta de acceso esté siempre cerrada con cerrojo<sup>25</sup>.

Pero no basta con que los seculares no vengan sin motivo a casa de los Hermanos; tampoco deben andar mezclándose con la gente, sino quedarse tranquilos en casa, totalmente ocupados en su santificación y en la educación cristiana de los niños. Para que así suceda, el Padre Champagnat les prohíbe:

1. Hacer visitas<sup>26</sup> sin necesidad; quiere que se limiten a visitar, de vez en cuando, a las autoridades y bienhechores de la escuela.
2. Salir sin permiso<sup>27</sup> o solos.
3. Dar lecciones particulares a domicilio<sup>28</sup>.
4. Hacer viajes o visitar a los Hermanos de las escuelas próximas sin permiso<sup>29</sup> del Superior.
5. Comer<sup>30</sup> en casa del señor cura o del señor alcalde, y, con mayor razón en cualquier otra casa.
6. Invitar a los seculares a comer o beber en casa<sup>31</sup>.
7. Mantener correspondencia<sup>32</sup> con los seculares, o relaciones con los que han salido del Instituto.

Ahora bien, no es posible ponderar la importancia que daba al cumplimiento de estas reglas. Anualmente, en las instrucciones del retiro, volvía a insistir sobre ellas, y a menudo recordaba a los Hermanos que no podían descuidarlas sin exponerse a los mayores peligros, sin perder el espíritu de su estado e, incluso, su vocación.

Afirmaba especialmente que los mayores peligros para la virtud de los Hermanos Directores provienen de las relaciones que por su cargo han de mantener con la gente. Al enterarse que de que un Hermano Director salía solo, le hizo venir inmediatamente, aunque se hallaba a quince leguas de la casa madre. Entre otras cosas, le dijo: “O deja de quebrantar la Regla en este punto tan importante, o lo remuevo de su cargo y le pongo a trabajar en la huerta el resto de su vida.”

Sabedor de que otro incurría a veces en la misma falta, mandó a su comunidad a un Hermano mayor, muy observante, para que le informase de si aquel Hermano Director seguía quebrantando la Regla. “Cúidese de no dejarse llevar de una falsa compasión –le dijo al confiarle este menester–, y no deje de avisarme inmediatamente si hay algo contra la Regla: se haría cómplice de la pérdida de ese Hermano.”

4. *Proporcionarles los medios para guardarse mutuamente en Jesucristo.* Sabiendo que ni con las Reglas más prudentes y minuciosas era posible conjurar todos los peligro que pueden acechar la virtud de los Hermanos, el Padre Champagnat, después de tomar los medios que le sugirieron el sentido común y el celo, creyó, con mucho acierto, que la caridad fraterna podía ser un refugio contra los peligros imprevisibles o inevitables.

Profundamente convencido de aquella sentencia de los libros sagrados: *¡Ay del que va solo!*, y fijándose en que Nuestro Señor solía enviar a sus apóstoles y discípulos de dos en dos, tomó como norma no enviar jamás a un Hermano solo.

Además, quiere que los Hermanos impartan las clases siempre juntos, es decir, al menos dos juntos, en aulas continuas y comunicadas por un tabique acristalado a lo largo de la pared, o al menos por una puerta vidriera.

En su vivienda, los Hermanos deben tener sala de trabajo<sup>33</sup>, dormitorio y comedor comunes. Los ejercicios de piedad y los estudios han de hacerse en comunidad. La vida de comunidad es una de las reglas esenciales del Instituto y ningún Hermano, ni de día ni de noche, ni en el trabajo ni en los recreos, debe apartarse de los demás o buscar excepciones. En las salidas y paseos, y hasta para ir a la iglesia, los Hermanos han de ir juntos. A nadie pasará inadvertido que esta vida de comunidad es una muralla contra cualquier peligro, sobre todo si se tiene en cuenta que la Regla obliga a los Hermanos a avisarse caritativamente de sus defectos y a dar cuenta al Superior de los abusos que

puedan introducirse en las comunidades, las infracciones a la regla y todo lo que en la conducta de los Hermanos pudiera escandalizar a la gente o comprometer el prestigio del Instituto.

Los frutos de esta vigilancia y caridad fraternas eran, para el piadoso Fundador, motivo de honda satisfacción. No tenía reparo en afirmar que más de uno se había librado de graves peligros, y había conservado su virtud y su vocación, gracias a este acto de caridad. Y que el cumplimiento de esta norma era para el Instituto una barrera contra abusos y escándalos. “La caridad fraterna –decía– es la guardiana de los Hermanos. Gracias a ella, el Superior puede conocer lo que es reprehensible en la conducta de los Hermanos, tomar los medios para hacerles volver al buen camino, mantener la observancia de la Regla y precaver o corregir los abusos. Pero para alcanzar este doble objetivo se requieren dos cosas: dar buen ejemplo, consejos y avisos caritativos a quien descuida la corrección de sus defectos, e informar al Superior de la conducta del Hermano que se desvía de su deber o que quebranta fácilmente determinadas reglas.

La corrección fraterna, como la entiende la Regla, no es sólo un consejo, es una obligación; y quien la descuida, se hace culpable de la falta de su Hermano. Si no hubiera encubridores, apenas habría ladrones. Por eso, aquéllos son tan culpables como éstos.

Si no hubiera encubridores en comunidad, religiosos que faltan a la caridad fraterna y cubren con un manto de pérfida compasión las faltas de sus Hermanos, en vez de comunicárselo al Superior, nunca habría infracciones graves a la Regla ni podría introducirse ningún abuso en las casas.”

Estas palabras revelan la insistencia del Padre Champagnat en el tema de la caridad fraterna y en el deber de los Hermanos de edificarse, avisarse caritativamente y guardarse mutuamente en Jesucristo.

Un Hermano había descuidado gravemente este deber y sentía remordimientos. Cuando comunicó su falta al buen Padre, éste le respondió: “Ha cometido un error y se arrepiente: ¡Bendito sea Dios! Pida a Nuestro Señor que le perdone y que perdone también al Hermano cuya falta ha encubierto. Si no queremos sentir remordimientos, querido amigo, sigamos siempre el camino recto. Que el respeto humano o una falsa indulgencia no nos hagan perder nunca de vista la gloria de Dios y los auténticos intereses de nuestros Hermanos. Y no olvide que dejar de avisar al Superior es faltar a la caridad y hacerse culpable de la pérdida de quien se desvía de su deber: por una advertencia caritativa del Superior hubiera podido volver al buen camino. Por eso necesita, querido Hermano, reparar el pasado con una fidelidad mayor a la norma relativa a la caridad fraterna.”

\* \* \*

Durante las vacaciones, que duraban dos meses, el piadoso Fundador daba una conferencia diaria a los Hermanos sobre la Regla, explicando artículo por artículo y respondiendo a las preguntas que le hacían. Insistía con fuerza en la importancia de las Reglas, en sus ventajas en los males que acarrea siempre su transgresión, tanto para los individuos como para la institución. Lo que más llamaba la atención, lo que admiraba más a quienes tenía la dicha de asistir a sus instrucciones, era que, a pesar de explicar todos los años el mismo texto y decir fundamentalmente lo mismo, resultaba siempre novedoso por la forma y las expresiones que utilizaba.

A veces, en lugar de la conferencia acerca de la Regla mandaba leer, en Rodríguez o Saint-Jure<sup>34</sup>, los capítulos referentes a la Regla.

Un día, después de haber hecho una señal al lector para que se detuviera, exclamó transido de emoción:

“Queridos Hermanos, no puedo por menos de interrumpir esta lectura, que es excelente, para deciros algo que me aflige y asusta: esa especie de incredulidad en que os encontráis algunos sobre la necesidad de las Reglas y la obligación de observarlas que tienen todos los religiosos. Rodríguez, al que hemos leído en varias ocasiones; Saint-Jure, al que estamos leyendo ahora mismo, y los Santos Padres<sup>35</sup>, cuyos testimonios aducen, nos advierten que las Reglas son imprescindibles a los religiosos para alcanzar las virtudes de su estado. Nos enseñan que infringirlas con facilidad equivale a renunciar a la perfección y exponerse al peligro de perderse. Y estos Hermanos, con detestable presunción y extraño desvarío, se atreven a poner en duda las enseñanzas de los santos, el sentir de estos piadosos autores, y tachan de exageraciones lo que han dicho unos y otros acerca de la importancia y necesidad de las Reglas. La postura de estos Hermanos es muy peligrosa: puede llevarlos a cualquier exceso. Con tales criterios, no sólo se quebranta la Regla, se abandonan también los deberes fundamentales: votos, mandamientos de Dios, práctica de las virtudes, la vocación. Afortunadamente, son contados los que, aun sin sospecharlo, se hallan en estado tan lamentable. Pero hay otros que, estando convencidos de la necesidad de observar la Regla en los puntos importantes, creen que pueden dispensarse sin peligro alguno de las pequeñas observancias. Es una trampa de las más perniciosas. Este tipo de religiosos, al ser infieles en las cosas menudas, van cometiendo gran cantidad de faltas leves, resisten continuamente a la gracia, sacan poco provecho de los sacramentos y ejercicios de piedad y, sin darse cuenta, caen en la tibieza y pierden el gusto y amor a su vocación. A veces, la cosa va tan lejos que se apartan del camino sin sospecharlo siquiera. ¡Oh, cuántos he conocido que sólo vieron el abismo cuando ya estaban hundidos en él!

Voy a afirmar algo que os sorprenderá, y es que tales religiosos tibios son más peligrosos en comunidad que los escandalosos; son los peores enemigos del Instituto. Efectivamente, no son precisamente los religiosos irregulares, que se desvían totalmente de su deber, los más temibles, los que echan a perder a los demás. Primero, porque, gracias a Dios, son muy pocos y se los expulsa del Instituto en cuanto se conocen sus desórdenes. Y luego, porque su conducta provoca por sí misma la repulsa y el vituperio de todos. No sucede, en cambio, lo mismo con los religiosos tibios. Como esas frutas de hermosa apariencia, pero llenas de gusanos y podridas por dentro, esta clase de religiosos aparentan ser mucho más virtuosos de lo que son en realidad, por lo que se les aprecia más de lo que merecen. Al no desconfiar de ellos, se recibe fácilmente su influencia, se adoptan sus ideas, se imita su conducta y los demás se glorían de pensar como ellos, de hacer lo que ellos hacen, y ser lo que ellos son.

Por eso, su ejemplo es temiblemente contagioso:

1. Porque tales Hermanos, al ser normalmente cumplidores en los aspectos más importantes, llegan a hacerse pasar por virtuosos y responsables.
2. Porque tienen fama de personas juiciosas, tolerantes y comprensivas.
3. Porque saben camuflar con mil excusas y lindas razones su conducta relajada, e irregular, y las faltas y libertades que se toman.
4. Porque no sienten escrúpulo alguno de este tipo de faltas, y hacen creer a los demás que su conducta es irreprochable, que no hay peligro alguno en imitarlos.
5. Porque como sus malos ejemplos son continuos y la fragilidad de la naturaleza tiende siempre a la relajación, uno se siente naturalmente inclinado a imitarlos.

“Los religiosos tibios y que acomodan la Regla a sus caprichos ejercen una influencia terrible; es imposible ponderar el mal que hacen con sus palabras y ejemplos. Ellos son quienes hacen creer que los Superiores son exigentes, duros, ásperos e intratables y les enajenan el respeto, aprecio y confianza de los Hermanos. Ellos son quienes anulan el efecto de los buenos ejemplos de los Hermanos piadosos, fervorosos, regulares y puntuales; los que motejan a tales excelentes religiosos de hombres de cortos alcances, escrupulosos, puntillosos, incapaces de vivir.

Ellos son quienes hacen perder el aprecio y amor a las Reglas, induciendo a considerarlas como un peso, como algo molesto, un yugo pesado del que hay que tratar de liberarse lo más pronto posible.

Son ellos quienes arruinan la regularidad y los promotores del mal espíritu, los abusos y desórdenes que se infiltran en las comunidades.

Qué cierto es, pues, que los Hermanos tibios, negligentes y que fácilmente quebrantan la Regla, son los peores enemigos del Instituto. Como también lo es que los piadosos, humildes, regulares y sólidamente virtuosos, son sus auténticos amigos, los protectores y pilares del mismo.”

En otra conferencia, nuestro piadoso Fundador decía:

“Observar fielmente la Regla es estar haciendo de continuo la voluntad de Dios, es caminar a pasos agigantados por la senda de la perfección, es disfrutar de los consuelos de la vida religiosa, es asegurar, en cuanto depende de nosotros, la salvación. Sed fieles a la Regla, huid de las miradas del público, evitad las conversaciones con los seculares, no salgáis de casa, y amaréis vuestra vocación, disfrutaréis de paz, y recibiréis el céntuplo<sup>36</sup> de bienes, gracias y consuelos que Nuestro Señor promete a quienes lo han dejado todo por seguirlo.

Guardad vuestra Regla, cumplidla fielmente y os aseguro el paraíso.”

“Me pregunta –escribía a un Hermano– qué medios debe tomar para progresar en la virtud. No conozco otro mejor que la fidelidad a la Regla.

“Si es fiel a su Regla –decía a otro–, respondo de su salvación”<sup>37</sup>

El Padre Champagnat no se conformaba con dar a los Hermanos estas instrucciones tan sólidas; era también ejemplo de regularidad: acudía siempre de los primeros a los ejercicios comunitarios, y cumplía todas las normas de la casa, en cuanto sus ocupaciones se lo permitían.

Si, por casualidad, el encargado se olvidaba de dar la señal de levantarse por la mañana cuando sonaba la hora, acudía el mismo a tocar la campana.

Para acostumbrar a los Hermanos a la puntualidad, había impuesto una reparación para el que llegaba el último a los ejercicios comunitarios. Asimismo, si alguien faltaba a alguno de ellos, estaba obligado a informar al Superior y, si la ausencia era voluntaria o por descuido, tenía que pedirle una penitencia.

De ese modo, el buen Padre utilizaba todos los medios que le inspiraba su celo por formar a los Hermanos en la regularidad y el espíritu comunitario.

---

◆  
<sup>1</sup> SANTO TOMÁS, Suma, 3, 27.4c

<sup>2</sup> Probable alusión a los distintos cuadernos que conservamos del Fundador. Pero es imposible fecharlos, siquiera sea aproximadamente. En efecto, algunos de ellos contienen reglamentos, esbozo de reglas, notas ocasionales, que por el mismo hecho no pueden ser de los “comienzos”.

<sup>3</sup> “Presentarnos a los Superiores tal como somos” (PPC, parte tercera, tratado VII, cap. 1). El P. Champagnat nos ha dejado un escrito, “Cuenta de conciencia”, que se conserva en los Archivos (AFM, cuadernos 6 y 7; y Regla de 1837, capítulo III, art. 25, pág. 33: “Los Hermanos tendrán gran transparencia con el Hermano Visitador, y le comunicarán con toda confianza las dificultades y preocupaciones internas y externas que puedan experimentar.”

<sup>4</sup> En el momento en que escribe el H. Juan Bautista, en 1856 (cfr. MEM, página 40).

<sup>5</sup> “Respecto al voto de estabilidad, nunca oí hablar de él al P. Champagnat. Pero es indudable que en el Capítulo de 1852 se presentó a la consideración de los capitulares un escrito de puño y letra del venerado Padre, que decía textualmente: Les Frères de cet Institut feront les trois voeux de pauvreté, de chasteté, d’obéissance et le voeu de stabilité, sin más explicación. Yo mismo pude ver tal escrito y se trataba indudablemente de su escritura. No me permiten dudar varias cartas que me había escrito” (MEM, pág. 40).

<sup>6</sup> SANTO TOMÁS, Suma, 2-2, q. 88, 4c

<sup>7</sup> “Me parece que no tenemos que permitir de ningún modo que los Hermanos enseñen latín. Cada vez que en esto hice la vista gorda, tuve que arrepentirme luego” (P. Champagnat, AFM, 0132.401, o cuaderno 4, pág. 36).

<sup>8</sup> En el Hermitage, donde había abierto un pequeño asilo de ancianos (FMS, número 16, pág. 205, 1975). Esta obra revela su compasión, que es una de las características del P. Champagnat.

<sup>9</sup> Acepta la fundación de una escuela agrícola (LPC 1, doc. 28, pág. 79), llamada a ser establecimiento educativo.

<sup>10</sup> La palabra “jamais” es demasiado absoluta. El P. Champagnat, para responder a las necesidades, consintió en aceptar alguna excepción, pese a los inconvenientes que presentía (cfr. LPC 1, doc. 130, pág. 263).

<sup>11</sup> “Creo que este asunto de sacristías para los Hermanos nos causará bastantes molestias. Haga todo lo posible por deshacerse de él.” Carta del P. Champagnat al P. Colin, de 29 de marzo de 1835 (LPC 1, doc. 55, pág. 139, lín 88-90)

<sup>12</sup> Cfr. LPC 1, doc. 34, pág. 103.

<sup>13</sup> Sin embargo, sabía hacer concesiones (cfr. LPC 1, doc. 21, pág. 66).

<sup>14</sup> Al señor Devaux de Pleyné, alcalde de Bourg-Argental, carta de fines de 1827 (LPC 1, doc. 8, pág. 41).

<sup>15</sup> “Sólo excepcionalmente se admitirán seculares en el interior de la casa” (Regla de 1837, cap. IX, art. 11, pág. 61).

<sup>16</sup> Vivir oculto y como ignorado “Ignoti et quasi occulti”. Esta máxima se halla en los escritos del P. Colin.

<sup>17</sup> 1827 (LPC 1, doc. 5, pág. 36).

<sup>18</sup> No conservamos la carta dirigida al señor alcalde, sino la enviada al señor Bois François, párroco de Saint-Symphorien d’Ozon (Isère), de julio de 1837, que trasluce la misma preocupación (LPC 1, doc. 125, pág. 256).

<sup>19</sup> Regla de 1837, cap. IX, art. 10, pág. 61.

<sup>20</sup> LPC 1, doc. 86, págs. 200-201; y doc. 93, pág. 209. Y también AA, págs. 208-209.

<sup>21</sup> Cita libre de la carta del 19 de septiembre de 1838, a Mons. de Bruillard Philibert, obispo de Grenoble (Isère) (LPC 1, doc. 213, pág. 424).

<sup>22</sup> “Las personas de distinto sexo no pueden ser nunca admitidas en el interior de la casa, de no venir acompañadas del señor cura o del señor alcalde. Este artículo es de rigor” (Regla de 1837, cap. IX, art. 9, pág. 61).

<sup>23</sup> “Los Hermanos no deben tomar el recreo en compañía de seculares, ni consentir que éstos lo tomen en la escuela o sus dependencias” (Regla, apéndice, art. 25. CSG I, pág. 88).

<sup>24</sup> “Los Hermanos no mantendrán correspondencia alguna con los extraños, y no se ofrecerán tampoco a leerles las cartas o escribírselas” (Regla de 1837, cap. VII, art. 10, pág. 54).

<sup>25</sup> El portero “pondrá cuidado especialísimo en mantener cerrada la puerta de entrada, para que nadie acceda a la casa, pues podría arrastrar funestas consecuencias” (cfr. Regla del portero, AFM, cuaderno 6, págs. 23-24).

<sup>26</sup> Regla de 1837, cap. V, arts. 16 y 17, pág. 42.

<sup>27</sup> Regla de 1837, cap. VIII, art. 4, págs. 55-56.

<sup>28</sup> Regla de 1837, cap. VI, art. 24, pág. 52.

<sup>29</sup> Por “superior” debe entenderse Hermano Superior General.

<sup>30</sup> Regla de 1837, cap. VIII, art. 10, pág. 57.

<sup>31</sup> El P. Champagnat escribe al H. Dionisio a propósito del tema que nos ocupa, el 5 de enero de 1838: “Me sorprende que no halle nada en la Regla que prohíba invitar a comer a extraños, y sí una prohibición de admitirlos sin más: ¿dónde queda la lógica?” (LP 1, doc. 168, pág. 331).

<sup>32</sup> Regla de 1837, cap. VII, art. 10, pág. 54).

<sup>33</sup> “Laboratoire” dice en el original, es decir, sala de estudios.

<sup>34</sup> En la biblioteca del P. Champagnat se encontraba un ejemplar de la “Pratique de la perfection chrétienne”, de RODRÍGUEZ. Rusand, Lyon, 1814, y un tomo del “L’homme religieux”, del P. SAINT-JURE, Guyot (nueva edición), 1835.

<sup>35</sup> SANTO TOMÁS, Suma 2-2, q. 186, art. 9ad 3; SAN AGUSTÍN, Sermón 22; SAN BENITO, Regla, 3.7 y 11; 7.55; 60.2; SAN BERNARDO, Cartas 321 y 341.

<sup>36</sup> Mt 19, 29.

<sup>37</sup> Probable alusión a la carta al Hermano Eutimio (LPC 1, doc. 102, página 223).